



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Dyleen



D.A. EXENTO N° 8.115.-

SAN BERNARDO, 01 de Julio de 2009.

VISTOS :

- La solicitud presentada por **Alimentos para Animales Sergio Armando Lobos Sepúlveda E.I.R.L.**;
- El Memorándum N° 759 de fecha 24 de Junio de 2009 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial, **Rol N° 2010175**, de giro "**Alimento para animales, accesorios, productos veterinarios y agropecuarios**", a nombre de **Alimentos para Animales Sergio Armando Lobos Sepúlveda E.I.R.L.**, R.U.T N° 76.483.760-6, con domicilio comercial en Abel Reyes Inostroza N° 8804, Local 7, Lo Herrera, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. Y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para su conocimiento y trámites que estime pertinentes.



/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Rentas (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/